

Parral, 07 de Octubre de 2010.-

DECRETO ALCALDICIO N° 724 /

VISTOS:

- 1).- Ord N° 243 del 6-10-2010 a través del cual el Alcalde autoriza adjudicar la Licitación Pública "Ampliación Servicio de Agua Potable Rural Bajos de Huenutil a San Ramón". ID N° 2600-19-LP10, al oferente Constructora e Inmobiliaria C.R.V. S.A., RUT N° 76.918.550-K, representada legalmente por Don Claudio Alfonso Rivas Villalobos RUT N° 9.913.258-2,
- 2).- Informe Técnico de Evaluación de las ofertas recibidas para la Licitación Pública "Ampliación Servicio de Agua Potable Rural Bajos de Huenutil a San Ramón". ID N° 2600-19-LP10
- 3).- Decreto Alcaldicio N° 698 del 15-09-2010, designa los integrantes de la Comisión de Apertura y evaluación de la Licitación Pública "Ampliación Servicio de Agua Potable Rural Bajos de Huenutil a San Ramón". ID N° 2600-19-LP10
- 4).- Decreto Alcaldicio N° 688 del 02-09-2010 aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Ampliación Servicio de Agua Potable Rural Bajos de Huenutil a San Ramón". ID N° 2600-19-LP10
- 5).- MIN. INT. ORD N° 2.455 de fecha 5-08-2010 SUBDERE, autoriza asignación de recursos, a través del Programa de Mejoramiento de Barrios, Acciones Concurrentes 2010, para la ejecución de la obra que se menciona en el N° 3.
- 6).- Proyecto "Ampliación Servicio de Agua Potable Rural Bajos de Huenutil a San Ramón".
- 7).- La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 8).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La propuesta de adjudicación presentada por la Comisión Técnica a través de su informe, el que cuenta con la aprobación del Alcalde.

D E C R E T O:

ADJUDÍQUESE, la Licitación Pública "Ampliación Servicio de Agua Potable Rural Bajos de Huenutil a San Ramón". ID N° 2600-19-LP10, al oferente Constructora e Inmobiliaria C.R.V. S.A., RUT N° 76.918.550-K, representada legalmente por Don Claudio Alfonso Rivas Villalobos RUT N° 9.913.258-2, por un valor de \$ 92.458.111.- con IVA incluido; el plazo para la ejecución de la obra será de 120 días corridos, a partir de la fecha del Acta entrega de terreno. La adjudicación es por considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.

IMPÚTESE, el gasto del presente al Ítem del presupuesto Municipal vigente 215-31-02-004-017 "Ampliación Servicio de A. P. R. Bajos de Huenutil a San Ramón"

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE con los antecedentes en carpeta para la Contraloría General de la República – Región del Maule.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



Doris Duran Bustamante
DORIS DURAN BUSTAMANTE
ASESORÍA JURÍDICA

JCCC/DDB/jm vb

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Oficina de Partes;
- 2.- Archivo Contraloría Regional del Maule
- 3.- Dirección de Obras Municipal
- 4.- Dirección de Control;
- 5.- Asesoría Jurídica;
- 6.- SECPLAN;
- 7.- Carpeta de Licitación